



Montevideo, 27 de enero de 2016.-

R.de D.Nº017/2016

Acta 823

Reg.2016/01/016

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Liliana Forlán C.8343, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 29 de febrero del 2016;

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y años de servicio requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite;

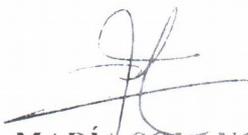
CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

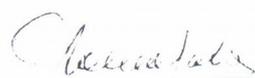
ATENTO: a lo establecido en el artículo 5º de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley Nº 16.736 del 5/1/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Liliana Forlán Vega C.8343, a su cargo de Administrativo III Escalafón C. Grado 2, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 29 de febrero del 2016.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA


DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL